



Se nos prohibió indagar excesivamente

Narró Omar -que Al-láh se complazca de él- dijo: “se nos prohibió indagar excesivamente”

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari]

Omar -que Al-láh esté complacido con él- informó en este hadiz que “Se les prohibió indagar excesivamente” el que hizo la prohibición fue el profeta -que la paz y las bendiciones sean con él- ya que cuando un compañero decía: “se nos prohibió” en este caso se entiende que fue el profeta quien lo hizo, es como si dijera: “El mensajero de Al-láh -que la paz y las bendiciones sean con él- nos prohibió indagar excesivamente” se refiere a los dichos y hechos que son solo para mostrarse. Por ejemplo cuando se pregunta demasiado, buscando solo saber lo ambiguo que no se beneficia al saberlo como en el hadiz narrado desde Anas -que Al-láh esté complacido con él- quien dijo: Estábamos con Omar y tenía una camisa que su parte trasera tenía cuatro parches, cuando recitó: (Frutos y forraje...) 80:31 y dijo: los frutos sabemos que son, pero ¿Cómo será el forraje? Omar le dijo: “Se nos ha prohibido indagar excesivamente” un ejemplo de esto en hechos es: cuando alguien recibe a un invitado y lo trata de una manera tan generosa que se le hace un gasto insostenible a él, haciendo que posiblemente contraiga deudas que no pueda cubrir, ocasionándose a sí mismo un daño en esta vida y la otra, el musulmán no debe exagerar en los asuntos, sino que debe ser moderado en todas las cosas como lo hacía el profeta -que la paz y las bendiciones sean con él- no gastaba ni hacía cosas innecesarias, Riyadh As Salihin: (hoja: 464) Fath Al Bari (13/271) An nihaia fi garib wal azar (4/196)

<https://sunnah.global/hadeeth/es/show/8945>

